

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 97

Sesión ordinaria efectuada con fecha 14 de Agosto de 2018 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Pablo Contreras Cortínez

José Luis Mattas Sánchez

José Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N° 95 de 31/07/2018
- 2.- Modificaciones presupuestarias Secplan
- 3.- Aprobación costos de operación y mantención proyecto: Reposición bus municipal
- 4.- Aprobación Transacción judicial Sr. Daniel Lara
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria DAEM
- 6.- Modificación Presupuestaria Salud
- 7.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los presentes. Están presentes María Inés Soto SECPLAN; Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; LeRoy Ibáñez, abogado DAEM, Karina Hernández, Jefa de finanzas DAEM, Alejandro Badilla, departamento de finanzas DAEM; Darwin Maureira, Director de Salud, Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud; María Paz Valdés, asistente Sra. Alcaldesa.

APROBACIÓN ACTA N° 95 DE 31/07/2018

El Acta N° 95 queda pendiente de aprobación.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone María Inés Soto Cerda, SECPLAN, quien solicita un traspaso por \$7.000.000.- desde la cuenta organizaciones comunitarias para las cuentas prestaciones de servicios, para personas, textiles y acabados textiles. Según Oficio N° 233 de 09/08/2018. Hay nota al pie que señala que es petición de DIDECO, para realizar diferentes campeonatos en la comuna (Día del Dirigente, Campeonato Regional de Cuecas de Adultos Mayores año 2018, actividades de 18 de Septiembre con organizaciones sociales, celebración del mes del adulto mayor y exposición de agrupaciones de mujeres en el mes de noviembre. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también un ajuste presupuestario por \$63.988.000.- desde las cuentas de concesiones tiket parquímetro y transacciones judiciales patentes comerciales para varias cuentas. Según Oficio N° 234 de 09/08/2018. Se vota y aprueba por unanimidad.

También solicita un traspaso por \$8.070.000.- desde la cuenta a otras entidades públicas para varias cuentas. Según Oficio N° 236 de 13/08/2018. Hay nota al pie que señala que es para dar cumplimiento al convenio de la OPD; compra de herramientas necesarias para emergencia y compra de aires acondicionados para edificio DIDECO y casa que ocupa PRODESAL. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SR. FELIPE GARRIDO GARRIDO

Expone Marta Valdés Acuña, encargada de patentes, señala ella que la Intendencia fija para la comuna el número de estas patentes que puede haber; que son 15 y en este caso se utiliza una patente que alguien dejó, así es que nos mantenemos dentro de lo permitido. Todos los documentos están en orden. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO: REPOSICIÓN BUS MUNICIPAL

Se retira el punto de tabla

Se solicita y aprueba incorporar el siguiente punto de tabla

APROBACION DE APORTE A CONVENIO OPD PARRAL – RETIRO - LONGAVI

Expone María Inés Soto Cerda, quien señala que se solicita se apruebe como aporte para el año 2018 - 2019 la suma de \$6.000.000.- anuales. El convenio viene por 3 años. Según Oficio N° 237 de 13/08/2018. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN TRANSACCIÓN JUDICIAL SR. DANIEL LARA

Expone Leroy Ibáñez, abogado del DAEM, quien da cuenta que en este juicio se propone pagar la suma única de \$3.250.000.- al demandante. Señala él que es conocida la inclinación de los tribunales a favor de los trabajadores. Se señala que no se ha contratado a nadie en ese puesto de trabajo, repartiéndose sus funciones entre dos personas principalmente. Concejal Maureira señala que según lo que él sabe este señor las hacía todas, así es que pide se le responda si efectivamente no se ha contratado a nadie para que haga sus labores. Se le reitera que no. Pablo Muñoz señala que también estaba la posibilidad e desvincularlo por infracción a las obligaciones de su contrato, ya que hubo acciones de él que acarrearón graves dificultades en el DAEM, como por ejemplo el pago erróneo de una asignación que no correspondía a trabajadores; que para no perjudicarle se escogió esta otra causal, que es las necesidades de la empresa, y que todos saben la difícil situación financiera por la que ha atravesado el DAEM. Que su desvinculación se enmarcó en un proceso, en el cual se desvinculó a otras tres personas. Se vota y aprueba por unanimidad esta posibilidad e avenimiento.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Karina Hernández, Jefa de Finanzas del DAEM, quien solicita una modificación presupuestaria por \$45.000.000.- desde las cuentas de mobiliario y otros, máquinas y equipos de oficina y servicios de publicidad para las cuentas programas computacionales y equipos computacionales y periféricos. Según Oficio N° 735 de 09/08/2018. Se vota y aprueba por unanimidad.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud y solicita una suplementación por \$3.000.000.- desde la cuenta de otras remuneraciones para la cuenta de vehículos. Hay nota explicativa y además él comenta que se complementará con dinero de un programa que viene justamente para la adquisición de un vehículo. Se vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

Se incorpora el Dideco, Sr. Felipe Corvalán y hace entrega de las bases para la Fiesta de la Chilenidad que se celebrará con ocasión de nuestras Fiestas Patrias, entre los días 15 al 19 de Septiembre próximo.

Se presenta don Adelqui Millar Bravo, Jefe de Tránsito, quien trae fotografías de las distintas intersecciones de calles a propósito de la instalación del Puente mecano sobre el Estero Parral. Una de las propuestas que él señala es ensanchar el bypass ubicado en la Av. Buenos Aires, en la punta de diamante de calle Igualdad Norte, que posibilitaría el viraje de los vehículos que van hacia el norte y generaría un pronto retorno hacia el centro de la ciudad. Se discute las posibilidades y se queda en continuar analizando posibilidades, en la Comisión de Tránsito. En particular las observaciones son:

- 1.- Analizar las dos opciones de retorno hacia el centro, haciendo el ensanche del bypass o sin ese ensanche.
- 2.- Permitir el estacionamiento a un solo lado (residentes) o prohibirlo, en calle Igualdad Norte.

Calle Balmaceda tendría tránsito solo de sur a norte, y para retorno al centro podría ser el pasaje Mora, o el Bypass o más al norte. El tonelaje máximo del puente mecano son 5 Toneladas; tendrá sentido del tránsito de una sola vía, de norte a sur; se pide averiguar si cuenta con barra que limite la altura de vehículos. Se tratan temas como los tacos que se pueden formar y en cual esquina se virará hacia el Oriente y Poniente, al ir por calle Igualdad hacia el sur. Se le pide que la próxima vez traiga un plano o mapa que evidencie las distintas alternativas para afrontar el tema del tránsito vehicular y poder decidir lo mejor para los vecinos de Parral. Se queda en que se enviará la propuesta a los correos de los señores Concejales y Sra. Alcaldesa para que cada uno pueda aportar lo que estime pertinente.

Se presenta Leroy Ibáñez, abogado del DAEM, para que informe sobre la situación del Ex Director del Colegio Pablo Neruda, Sr. Patricio López. Explica él que el acuerdo de desempeño que firmó el Sr. López no fue cumplido, y que la ley faculta para revisar el cumplimiento de éste y poder desvincular antes del cumplimiento del plazo por el cual originalmente se contrató; que eso fue lo que se hizo. Que si bien la Contraloría emitió resoluciones a su respecto la última de éstas fue emitida después que el Sr. López había judicializado su caso, razón por la cual esta resolución pierde su fuerza, ya que la Contraloría debe abstenerse de pronunciamientos cuando la materia está siendo conocida por tribunales. Refiere que se presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones el cual perdió el demandante y que la causa laboral que existe en el Juzgado de Letras no nos ha sido notificada. Concejala Maureira lee algunas partes del dictamen de Contraloría de Abril de 2018, y consulta por qué no se le dio cumplimiento, asegura que su interés es que no quiere que paguemos sumas millonarias. Discute con LeRoy y con el Asesor Jurídico en defensa de la postura sostenida por el Sr. López. El Sr. Asesor Jurídico le indica que el

convenio fue modificado con acuerdo del Sr. López, él lo firmó en el año 2016 y ahora lo cuestiona, que además se discute cuando se cumple el año para ser evaluado y la forma de medir las metas. Se reitera que la última resolución emanada de Contraloría no tendría validez por cuanto fue emitida una vez que el propio demandante judicializó el tema. La Sra. Alcaldesa sostiene que si un funcionario (que se escogió por el sistema de alta dirección pública) ha comprometido metas y no las cumple y tiene a su cargo 900 niños no se le puede mantener en el cargo.

Se conversan algunos temas referentes a la Fiesta de la Chilenidad con el DIDECO; las inscripciones, los participantes, la seguridad, la ubicación de las parrillas con carne, el costo para la municipalidad, el espacio disponible, la coordinación con las policías, etc.

Concejales Bravo no trae puntos a tratar en esta oportunidad.

Concejales Contreras propone se apoye a curso de estructuras metálicas con proyecto para hacer un monumento a Pablo Neruda, muestra fotografías de su maqueta en donde se aprecia una obra con su perfil en metal negro asentado en una base de madera con una inscripción de parte de uno de sus poemas, muy lindo. Alcaldesa le recuerda la posibilidad de postular al Fondart para este y otros proyectos y se le pide que los alumnos y su profesor presenten el proyecto con las dimensiones que tendrá, valorizado y con alguna sugerencia de emplazamiento. En 2º lugar propone se cree en Parral una "marca para la ciudad". Comenta que en Concepción se hizo un concurso y el resultado arrojó "Conce espíritu independiente", entrega los fundamentos y justificación de la opción ganadora. Le parece interesante que se trabajara este tema en Parral; la Sra. Alcaldesa le comenta que para ella ya existe algo parecido y es este eslogan de "El orgullo de ser parralino"; y le sugiere que la idea se trabajara en la Comisión de Cultura y poder levantarla desde allí.

Concejales Maureira felicita lo que se está haciendo con el CECOFOS de Viña y consulta al Director de Salud cuando estará listo... Darwin Maureira le indica que no puede comprometer una fecha, ya que ha y exigencias técnicas que cumplir y los trabajos se están haciendo con personal interno del Departamento, que son los mismos que deben dejar de trabajar allí para atender situaciones en los centros de salud u oficinas... pero que pese a ello podría la próxima semana traer una fecha estimativa de termino de los trabajos.

Concejales Benavente habla sobre la posibilidad de que no haya tantos desfiles distintos por Fiestas Patrias, y que muchas veces se superponen a otras actividades; la Sra. Alcaldesa le indica que el desfile central el día lunes 10 de Septiembre; que además Arrau Méndez hará el suyo que ya es tradicional; y que las demás comunidades pueden realizar y celebrar las fiestas como ellos quieran, sin embargo las fuerzas y personal municipal estará centrado en la fiesta de la chilenidad y eso es un trabajo inmenso que no permitirá apoyar otras celebraciones de los distintos sectores de la comuna. En 2º lugar pide se retire el letrero que dice "Lomas de Catillo" que no corresponde y que está ubicado en el sector de Remulcao, que lo habría instalado Vialidad.

Sin otros temas que tratar se cierra la sesión a las 11:15 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL